

Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día viernes veintidós de mayo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.11 "OFICIO No. 1145-DRH-2015, DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2015, SUSCRITO POR LA LICENCIADA DIOXANA HERNÁNDEZ RIVERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE BORRADOR PARA APROBACIÓN DEL PERFIL DE PUESTO DE OFICIAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura al Oficio No. 1145-DRH-15, de fecha 13 de mayo del año 2015, suscrito por la Licenciada **DIOXANA HERNÁNDEZ RIVERA**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite borrador para la aprobación del perfil de puesto de Oficial de Atención al Público, que literalmente dice: **"OFICIAL DE ATENCION AL PUBLICO.- NATURALEZA DEL PUESTO.** *Efectuar actividades referentes a la atención de los usuarios en los servicios que presta el RNP. TAREAS TIPICAS. – Atiende al usuario que solicita los diferentes servicios que brinda la Institución. – Recepciona la documentación requerida para el trámite que el usuario solicita. – Revisa la documentación y da fe de que la misma está de acuerdo a los requisitos del trámite a realizar. – Remite la documentación al encargo de designar su posterior respuesta. – Realiza las tareas afines que se asignen. ESPECIFICACION DEL PUESTO FORMACION ESCOLAR. Poseer título de Educación Secundaria. EXPERIENCIA. Un año de experiencia en el desempeño de labores en atención al cliente. CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS. De normas, reglamentos, leyes, procedimientos y técnicas aplicables para el desarrollo correcto de sus actividades, conocimientos y manejo de paquetes informáticos en ambiente Windows. COMPLEJIDAD/INICIATIVA. Realiza labores siguiendo métodos y procedimientos*

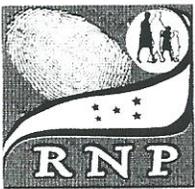


Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

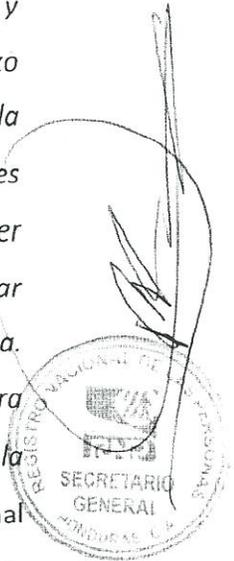
Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015
Página 1 de 4
TRA



Registro Nacional de las Personas

establecidos, requiere de iniciativa para la ejecución del trabajo y es evaluado mediante la presentación de informes. **RESPONSABILIDAD POR MÁQUINA Y EQUIPO.** Es responsable por equipo y útiles de oficina asignado. **POR SUPERVISION.** Ninguna responsabilidad. **POR VALORES.** Ninguna responsabilidad. **POR ERRORES.** Está sujeto a cometer errores al ingresar la información proporcionada en la recepción de los documentos en el caso de no estar debidamente legalizados. **POR INFORMACION.** Es responsable por el manejo de información confidencial y está obligado a firmar contrato de no divulgación (NON DISCLOSURE AGREEMENT). **POR CONTACTOS.** Internos: con el Jefe inmediato y compañeros de trabajo. Externos: con los clientes. **ESFUERZO MENTAL.** Algún esfuerzo mental en la realización de sus labores. **FISICO.** Mínimo esfuerzo físico; permanece la mayor parte de la jornada laboral sentado. **CONDICIONES DE TRABAJO.** Condiciones normales de oficina, ambiente agradable. **RIESGOS.** Moderado para la salud, como ser problemas visuales y estrés. **CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO.** Habilidad para tratar con los clientes. Habilidad para interpretar instrucciones en forma verbal y escrita. Destreza en el uso y manejo de micro computadoras o sumadoras. Capacidad para trabajar bajo presión. **PERIODO DE PRUEBA.** Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de toma de posesión del cargo".- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Aprobar el borrador de Perfil del Cargo de Oficial de Atención al Público, remitido por la Licenciada DIOXANA HERNANDEZ RIVERA, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, así: **OFICIAL DE ATENCION AL PUBLICO.- NATURALEZA DEL PUESTO.** Efectuar actividades referentes a la atención de los usuarios en los servicios que presta el RNP. **TAREAS TIPICAS.** – Atiende al usuario que solicita los diferentes servicios que brinda la Institución. – Recepciona la documentación requerida para el trámite que el usuario solicita. – Revisa la documentación y da fe de que la misma está de acuerdo a los requisitos del trámite a realizar. – Remite la documentación al encargo de designar su



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

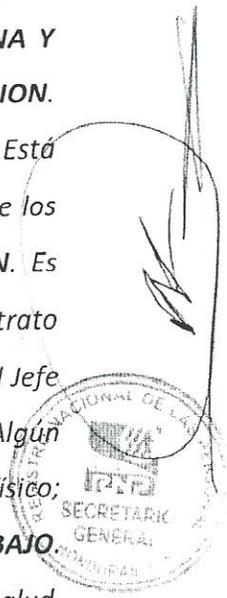
Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015
Página 2 de 4
TRA

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

posterior respuesta. – Realiza las tareas afines que se asignen. **ESPECIFICACION DEL PUESTO FORMACION ESCOLAR.** Poseer título de Educación Secundaria. **EXPERIENCIA.** Un año de experiencia en el desempeño de labores en atención al cliente. **CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS.** De normas, reglamentos, leyes, procedimientos y técnicas aplicables para el desarrollo correcto de sus actividades, conocimientos y manejo de paquetes informáticos en ambiente Windows. **COMPLEJIDAD/INICIATIVA.** Realiza labores siguiendo métodos y procedimientos establecidos, requiere de iniciativa para la ejecución del trabajo y es evaluado mediante la presentación de informes. **RESPONSABILIDAD POR MÁQUINA Y EQUIPO.** Es responsable por equipo y útiles de oficina asignado. **POR SUPERVISION.** Ninguna responsabilidad. **POR VALORES.** Ninguna responsabilidad. **POR ERRORES.** Está sujeto a cometer errores al ingresar la información proporcionada en la recepción de los documentos en el caso de no estar debidamente legalizados. **POR INFORMACION.** Es responsable por el manejo de información confidencial y está obligado a firmar contrato de no divulgación (NON DISCLOSURE AGREEMENT). **POR CONTACTOS.** Internos: con el Jefe inmediato y compañeros de trabajo. Externos: con los clientes. **ESFUERZO MENTAL.** Algún esfuerzo mental en la realización de sus labores. **FISICO.** Mínimo esfuerzo físico; permanece la mayor parte de la jornada laboral sentado. **CONDICIONES DE TRABAJO.** Condiciones normales de oficina, ambiente agradable. **RIESGOS.** Moderado para la salud, como ser problemas visuales y estrés. **CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO.** Habilidad para tratar con los clientes. Habilidad para interpretar instrucciones en forma verbal y escrita. Destreza en el uso y manejo de micro computadoras o sumadoras. Capacidad para trabajar bajo presión. **PERIODO DE PRUEBA.** Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de toma de posesión del cargo".- 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015
Página 3 de 4
TRA



Registro Nacional de las Personas

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

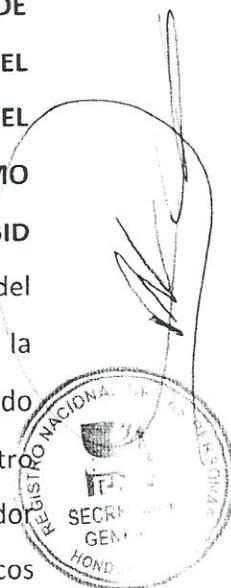
Dirección:	2221-5520	Sección Ordinaria 22 de mayo de 2015	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 4 de 4	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día viernes veintidós de mayo del año dos mil quince, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.12: "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GIRA INTERNACIONAL PARA QUE EL LICENCIADO ROGELIO PADILLA VALLADARES, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASISTA EN REPRESENTACIÓN DEL RNP DE HONDURAS, AL TERCER ENCUENTRO DEL CONSEJO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE REGISTRO CIVIL, IDENTIDAD Y ESTADÍSTICAS VITALES "CLARCIEV", ASIMISMO SOLICITA SE AUTORICE EL ESTIPENDIO QUE LE CORRESPONDE EN VISTA DE QUE EL BID CUBRE LOS GASTOS DE BOLETO AÉREO Y HOSPEDAJE"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 19 de mayo del año 2015, suscrita por el Mtro, Rudy Leonel Gallardo Rosales, Presidente del Comité Ejecutivo CLARCIEV y Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas RENAP de Guatemala, y del Señor Steven Griner, Coordinador Programa para la Universalización de la Identidad Civil, Secretaría de Asuntos Políticos OEA, mediante la cual giran invitación al Tercer Encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), con el objetivo de dar seguimiento a los temas que se discutieron en la primera reunión celebrada en la ciudad de Guatemala, en enero pasado y la videoconferencia realizada el 04 de mayo de los corrientes, entre los cuales citan algunos puntos torales: 1. Personalidad Jurídica del CLARCIEV. 2. Planificación del XII encuentro del CLARCIEV, en Asunción Paraguay. 3. Avances del Plan Estratégico 2015-2020. 4. Informe de las acciones realizadas por comisiones de trabajo a cargo de las Vicepresidencias. 5. Cooperación Técnica no



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

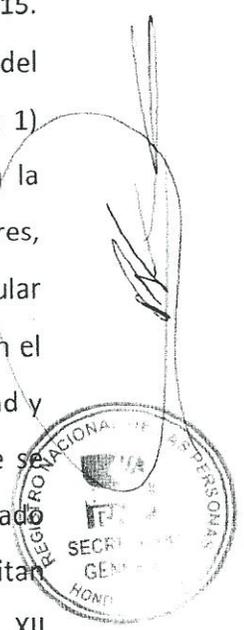
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5510	Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015	Administración General:	2221-5510
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 1 de 3	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

reembolsable Regional por parte del BID. 6. Visita a la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, entre otros. En cuanto a la sede y los costos de la participación de la representación del RNP, informa que el BID está aportando el pago del pasaje y los costos de hotel solamente, por lo cual solo se requiere de la asignación de un estipendio para alimentación y gastos de aeropuertos y movilización interna, del **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor de los viáticos diarios que corresponden de acuerdo al Reglamento de Viáticos del RNP por el período comprendido del 07 al 09 de junio del año 2015. Suficientemente discutido el asunto, se sometió a votación, por lo que el Directorio del RNP en uso de las atribuciones legales que corresponden, por unanimidad, **resolvió:** 1) Autorizar la gira internacional a efectuarse del 07 al 09 de junio del año 2015 a la República de Ecuador, misma que hará el Licenciado Rogelio Padilla Valladares, Coordinador del Departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional, como titular de Honduras en el "CLARCIEV", con el propósito de representar oficialmente al RNP en el Tercer encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales "CLARCIEV"; con el objetivo de dar seguimiento a los temas que se discutieron en la primera reunión celebrada en la ciudad de Guatemala, en enero pasado y la videoconferencia realizada el 04 de mayo de los corrientes, entre los cuales citar algunos puntos torales: 1. Personalidad Jurídica del CLARCIEV. 2. Planificación del XII encuentro del CLARCIEV, en Asunción Paraguay. 3. Avances del Plan Estratégico 2015-2020. 4. Informe de las acciones realizadas por comisiones de trabajo a cargo de las Vicepresidencias. 5. Cooperación Técnica no reembolsable Regional por parte del BID. 6. Visita a la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR, entre otros. 2) Autorizar en concepto de estipendio para gastos de alimentación, transportación interna y gastos de aeropuerto el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor de los viáticos diarios que le corresponden al Licenciado Rogelio Padilla Valladares, por el período comprendido del 07



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5530	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015

Página 2 de 3

TRA



Registro Nacional de las Personas

al 09 de junio del año 2015, en vista que el Organismo patrocinador solamente proporciona boleto aéreo y hospeda. 3) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Administración, Auditoría Interna y Pagaduría Especial, para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince.



[Handwritten Signature]
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Resolución Ordinaria 22 de mayo de 2015	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 3 de 3	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día viernes veintidós de mayo del año dos mil quince, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 6.14: "AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR GIRA INTERNACIONAL DE TRABAJO A LA REPÚBLICA DE ALEMANIA, PARA PARTICIPAR EN UN EVENTO PATROCINADO POR LA EMPRESA ALEMANA MUHLBAUER HIGH TECH INTERNATIONAL, RELACIONADO A LOS ÚLTIMOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, ASIMISMO CONOCER EL DESARROLLO DE NUEVOS MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN QUE PUEDEN SER PERSONALIZADAS CON TECNOLOGÍA LASER Y COLOR": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la invitación de fecha 22 de mayo del año 2015, suscrita por el Señor **JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**, Soluciones de Gobierno para Centroamérica, Grupo Muhlbauer y dirigida al Licenciado Gerardo Enrique Martínez Lozano, Subdirector Técnico del RNP, mediante la cual extienden invitación de parte de la Empresa Alemana MUHLBAUER HIGH TECH INTERNATIONAL, para asistir a una serie de intercambios tecnológicos que realizará dicha Empresa con sede principal en Roding, Alemania. Dichos intercambios estarán enfocados en los últimos avances relacionados a la producción y personalización de documentos de seguridad, así como también a los nuevos avances de las medidas de seguridad que se pueden implementar en los mismos. En esta oportunidad se podrá asimismo conocer el desarrollo de nuevos materiales para la confección de tarjetas de identificación que pueden ser personalizadas con tecnología láser y color. La fecha programada será a partir del 03 al 08 de junio del corriente año, por lo que solicitan confirmar la asistencia del Licenciado Gerardo Martínez Lozano a la brevedad posible, así como los detalles de vuelo a fin de organizar adecuadamente la

F. Anduray Díaz
28-05-15

[Handwritten signature]
28-05-15

[Handwritten signature]

José de S.
28-5-15
10:18 AM

S. M. D. S.
28-5-15
10:18 AM

[Handwritten signature]
28-5-15
10:18 AM

RECIBIDO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
28 MAY 2015
Blanca
ADMON. HORA: 10:20 A.M.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

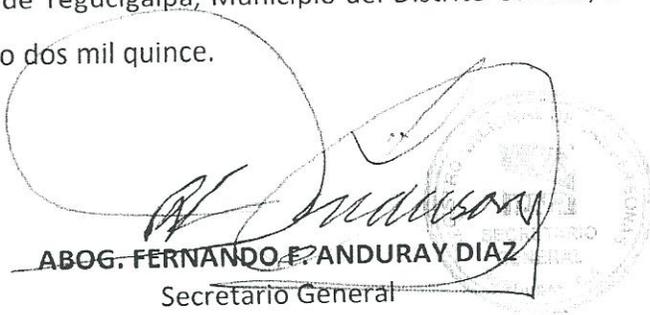
Dirección:	2221-5520	Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Página 1 de 2	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	TRA	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

logística de transporte a la sede, sugiriendo que el arribo sea al Aeropuerto Internacional de Munich, de preferencia el día 2 de junio próximo.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Autorizar al Subdirector Técnico Licenciado **GERARDO MARTÍNEZ LOZANO**, a efecto que en representación del Registro Nacional de las Personas, viaje a la República de Alemania, con el propósito de que participe en el evento Patrocinado por la Empresa Muhlbauer High Tech International; enfocado en los últimos avances tecnológicos relacionados a la producción y personalización de documentos de seguridad, así como también a los nuevos avances de las medidas de seguridad que se pueden implementar en los mismos, asimismo conocer el desarrollo de nuevos materiales para la confección de tarjetas de identificación que pueden ser personalizadas con tecnología láser y color; a partir del 01 al 09 de junio de 2015.- 2) Se autoriza a favor del Subdirector Técnico Licenciado **GERARDO MARTÍNEZ LOZANO**, el **CIENT POR CIENTO (100%)** del total de los viáticos diarios que otorga el RNP para estas zonas y categorías de viajes, autorizada en el numeral anterior, correspondientes a ocho días y medio (8 ½) en vista de que el Organismo patrocinador no proporciona los viáticos.- 3) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Administración, Auditoría Interna y Pagaduría Especial, para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO E. ANDURAY DIAZ
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día viernes veintidós de mayo del año dos mil quince, que literalmente dice: "**PUNTO DE ACTA No. 6.14: "AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR GIRA INTERNACIONAL DE TRABAJO A LA REPÚBLICA DE ALEMANIA, PARA PARTICIPAR EN UN EVENTO PATROCINADO POR LA EMPRESA ALEMANA MUHLBAUER HIGH TECH INTERNATIONAL, RELACIONADO A LOS ÚLTIMOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, ASIMISMO CONOCER EL DESARROLLO DE NUEVOS MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN QUE PUEDEN SER PERSONALIZADAS CON TECNOLOGÍA LASER Y COLOR"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la invitación de fecha 22 de mayo del año 2015, suscrita por el Señor **JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**, Soluciones de Gobierno para Centroamérica, Grupo Muhlbauer y dirigida al Licenciado Gerardo Enrique Martínez Lozano, Subdirector Técnico del RNP, mediante la cual extienden invitación de parte de la Empresa Alemana MUHLBAUER HIGH TECH INTERNATIONAL, para asistir a una serie de intercambios tecnológicos que realizará dicha Empresa con sede principal en Roding, Alemania. Dichos intercambios estarán enfocados en los últimos avances relacionados a la producción y personalización de documentos de seguridad, así como también a los nuevos avances de las medidas de seguridad que se pueden implementar en los mismos. En esta oportunidad se podrá asimismo conocer el desarrollo de nuevos materiales para la confección de tarjetas de identificación que pueden ser personalizadas con tecnología láser y color. La fecha programada será a partir del 03 al 08 de junio del corriente año, por lo que solicitan confirmar la asistencia del Licenciado Gerardo Martínez Lozano a la brevedad posible, así como los detalles de vuelo a fin de organizar adecuadamente la

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

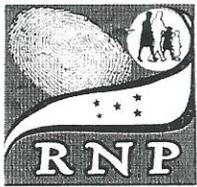
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015

Página 1 de 2

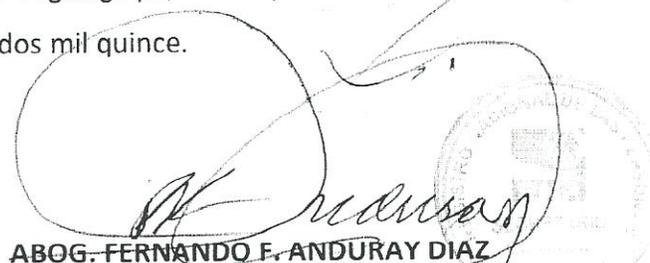
TRA



Registro Nacional de las Personas

logística de transporte a la sede, sugiriendo que el arribo sea al Aeropuerto Internacional de Munich, de preferencia el día 2 de junio próximo.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Autorizar al Subdirector Técnico Licenciado **GERARDO MARTÍNEZ LOZANO**, a efecto que en representación del Registro Nacional de las Personas, viaje a la República de Alemania, con el propósito de que participe en el evento Patrocinado por la Empresa Muhlbauer High Tech International; enfocado en los últimos avances tecnológicos relacionados a la producción y personalización de documentos de seguridad, así como también a los nuevos avances de las medidas de seguridad que se pueden implementar en los mismos, asimismo conocer el desarrollo de nuevos materiales para la confección de tarjetas de identificación que pueden ser personalizadas con tecnología láser y color; a partir del 01 al 09 de junio de 2015.- 2) Se autoriza a favor del Subdirector Técnico Licenciado **GERARDO MARTÍNEZ LOZANO**, el **CIEN POR CIENTO (100%)** del total de los viáticos diarios que otorga el RNP para estas zonas y categorías de viajes, autorizada en el numeral anterior, correspondientes a ocho días y medio (8 ½) en vista de que el Organismo patrocinador no proporciona los viáticos.- 3) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Administración, Auditoría Interna y Pagaduría Especial, para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince.


ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 22 de mayo de 2015
Página 2 de 2
TRA